

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1221** *TIMBRADO BURRIANENSE, S.A.***CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de Diciembre de 2008 se convoca a Junta General Extraordinaria en el domicilio fiscal de la Empresa, calle Corindón, 14, 12530 Burriana, para el día 6 de Marzo de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día.

- Primero.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General anterior.
- Segundo.- Propuesta para la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, más adecuada al tamaño de la sociedad y a la estructura societaria.
- Tercero.- Propuesta para suprimir el Consejo de Administración siendo sustituido por dos o más administradores mancomunados.
- Cuarto.- Propuesta para modificar el Objeto Social para incorporar nuevos servicios relacionados con el diseño y la comunicación.
- Quinto.- Presentación del proyecto para desarrollar un plan estratégico para reorientar la Sociedad en mercados y productos.
- Sexto.- Solicitud de autorización para una ampliación de Capital por un importe máximo de 200.000 euros.
- Séptimo.- Solicitud de autorización para la adquisición de maquinaria para la confección de productos de impresión de todo tipo y maquinaria auxiliar. Autorización para la financiación mediante leasing, préstamos hipotecarios o cualquier otra solución financiera apropiada y por un importe máximo de 350.000 euros.
- Octavo.- Autorizar a un Administrador para que eleve a públicos todos los acuerdos sociales, así como la presentación ante el Registro Mercantil de todos los actos inscribibles, previo los anuncios que sean requeridos.
- Noveno.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 del TRLSA se comunica que los Administradores han formulado un informe sobre la justificación de las propuestas que se formulan en el Orden del Día y que está a disposición de los accionistas, así como el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales. Caso de ser solicitado el envío de estos textos por algún accionista se le enviará por correo, de forma gratuita, a su domicilio.

La adopción de estos acuerdos se realizará conforme al artículo 103 del TRLSA.

Burriana, 22 de enero de 2009.- Gustavo Sales Traver. Director General.

ID: A090004219-1

cve: BORME-C-2009-1221